



Z A P A L L A R

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Alcaldía

OFICIO N° 168/2025

ANT: Oficio N°612/25/2025 de la Cámara de
Diputados de Chile.

MAT: Da respuesta a Oficio del Antecedente

Zapallar, 24 de junio de 2025

DE: GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑÁN
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

A: MATHÍAS CLAUDIUS LINDHORST FERNÁNDEZ
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CAMARA DE DIPUTADOS.

Junto con saludar cordialmente, y en virtud a lo solicitado en el Oficio N°612/25/2025, de fecha 13 de mayo de 2025, vengo en adjuntar memorándum N°138/2025 enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario, Doña Pilar Cuevas Mardones, el cual da respuesta a lo requerido en el mencionado Oficio.

Sin otro particular, saluda atentamente;

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑÁN
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR



SNY



CGS

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Archivo Dirección Jurídica



Acceder al documento en línea



15.960.626-0
GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
ALCALDE



MEMORANDUM N° 138/2025

ANT.: Oficio N°612/25/2025

MAT.: Remite información solicitada.

Zapallar, 27 de mayo de 2025

A : DIRECCIÓN JURIDICA

**DE : PILAR CUEVAS MARDONES
POR ORDEN DE SR. ALCALDE DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR.**

De nuestra consideración:

En atención al oficio recibido N°612/25/2025, de fecha 13 de mayo del 2025, mediante el cual se solicita información respecto de la atención preferente a personas mayores en nuestra comuna, tenemos a bien informar lo siguiente:

Oficinas específicas para la atención de personas mayores y personas con discapacidad:

La Ilustre Municipalidad de Zapallar cuenta con una Oficina del Adulto Mayor; a cargo del funcionario Alexis Valdebenito Peña (avaldebenito@munizapallar.cl); encargada de coordinar y ejecutar acciones dirigidas a promover el envejecimiento activo y el bienestar integral de las personas mayores. Asimismo, cuenta con una Oficina de Discapacidad e Inclusión; a cargo del funcionario Emilio Solis Cruz (e.solis@munizapallar.cl); desde donde se planifican e implementan estrategias inclusivas para personas con discapacidad y neurodivergencias, trabajando de forma articulada con otras áreas municipales.

Acceso universal a servicios:

Las actividades y servicios para personas mayores están diseñados bajo un enfoque universal, favoreciendo la participación de todas y todos, sin distinción, y garantizando entornos accesibles. Se cuenta con una amplia gama de talleres como:

Cueca, Pintura, Língh Funcional, Cocina, Teatro, Caminatas Saludables, Bordado, Buen Trato, Crear con Lana, Computación, Inglés, Oratoria, Kokedama y Terrarium.

Estas actividades se desarrollan en espacios seleccionados especialmente por su adecuación a los criterios de accesibilidad universal, tales como: sedes sociales, multicanchas, la Casa del Adulto Mayor y espacios comunitarios cercanos a la playa. Dichos lugares cuentan con rampas de acceso, pasamanos, buena iluminación y condiciones seguras de desplazamiento.



ZAPALLAR

Infraestructura y programas específicos para personas mayores:

La Casa del Adulto Mayor opera en modalidad diurna, recibiendo diariamente a 20 personas mayores, quienes acceden a servicios de alimentación, acompañamiento y actividades planificadas. Además, se implementan programas como:

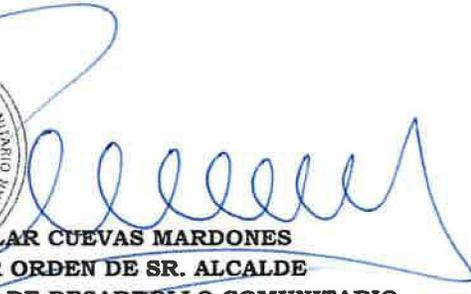
"Reactívate", Plataforma digital que promueve la salud física y mental a través de caminatas.

"Recorriendo Sueños", es un móvil especialmente adaptado para personas con movilidad reducida que busca cumplir sueños de desplazamiento a cualquier lugar dentro y fuera de la comuna.

"Malones", quincenalmente, otorgando espacios de recreación, convivencia y esparcimiento para los adultos mayores.

En síntesis, la Municipalidad de Zapallar reafirma su compromiso con la inclusión, participación activa y dignidad de las personas mayores y personas con discapacidad y movilidad reducida, procurando siempre servicios accesibles, adecuados y de calidad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



PILAR CUEVAS MARDONES
POR ORDEN DE SR. ALCALDE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Camara de Diputados.
- 5.- Archivo: Dirección Desarrollo Comunitario
PCM/esc.